

ANUARIO POLÍTICO DE ANDALUCÍA _ 2009

4.2. EL CAMBIO EN LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Santiago Delgado Fernández
Universidad de Granada

4.2.1 Introducción

El cambio al frente de la Presidencia de la Junta de Andalucía es, sin duda, uno de los acontecimientos políticos más relevantes del año 2009. Después de casi dos décadas, Manuel Chaves ha dejado de ser el Jefe del Ejecutivo autonómico, para convertirse en Vicepresidente Tercero del Gobierno de España. En su lugar, ha sido investido y nombrado José Antonio Griñán, un veterano político experimentado en las tareas de gobierno tanto de España como de Andalucía.

Lo acaecido tiene especial importancia, en cuanto ha supuesto la apertura de un proceso de sustitución que trasciende lo meramente institucional. Desde su llegada a Andalucía para presidir el gobierno de la Comunidad, Manuel Chaves ha protagonizado uno de los episodios de liderazgo político más destacables de la España autonómica. Pese a que sus primeros pasos estuvieron marcados por un cierto desconcierto atribuible a la sorpresa de su designación como candidato, con el tiempo Chaves fue reforzando su ámbito de dominio a partir de un adecuado manejo de capacidades y ambiciones, hasta lograr consolidar un evidente liderazgo en la sociedad andaluza, y como consecuencia en el seno de su propio partido. Se ha dicho, que en el desarrollo político de un pueblo, lo más importante son los hombres; luego van las instituciones, y sólo en último término, los procedimientos. En este sentido, no cabe duda que la figura política de Chaves ha marcado y seguirá marcando por algún tiempo el desarrollo político de Andalucía.

En las siguientes páginas abordamos en extenso el cambio en la Presidencia de la Junta de Andalucía. A modo de antecedentes, desentrañamos las claves centrales que propiciaron, en su día, que Manuel Chaves se convirtiera en Presidente de la Junta de Andalucía, y proponemos algunas de las circunstancias que pudieron facilitar el surgimiento y la consolidación de su liderazgo político y social. Con posterioridad, presentamos y analizamos los procedimientos formales e informales que han posibilitado el nombramiento de José Antonio Griñán, así como las interrogantes que aún quedan por resolver en relación a su liderazgo en el PSOE-A y en la propia sociedad andaluza. El capítulo se cierra con un comentario relativo a los datos más significativos del EGOPA, de verano de 2009, en torno a la valoración que los andaluces han hecho sobre el cambio presidencial, así como sobre las expectativas que ha generado para el futuro.

4.2.2. Los antecedentes

4.2.2.1. Un destino no querido

Chaves llegó a Andalucía después de muchos años en la política nacional, cuando menos lo esperaba. Alguna que otra vez había sonado su nombre para ponerse al frente del PSOE-A, pero él nunca barruntó dicha posibilidad, y menos aún la de convertirse en el presidente andaluz (Delgado, 2003). Como relataría años más tarde, fueron Alfonso Guerra, Guillermo Galeote, Txiqui Benegas y Carlos Sanjuán quienes idearon su aterrizaje semiforzoso, ofreciéndole la posibilidad

de ser candidato a la Presidencia de la Junta de Andalucía. Felipe González, entonces presidente del Gobierno, hubiese preferido que permaneciera en Madrid en su responsabilidad como ministro de Trabajo y Seguridad Social. En último término, fue su lealtad al PSOE y una sentida deuda de gratitud con Guerra los elementos determinantes para que aceptara el ofrecimiento. Antes y ahora, preguntado por aquel episodio, Chaves siempre ha dicho lo mismo: que se limitó a ser lo que siempre había sido, un hombre de partido, disciplinado y atento a las llamadas de la dirección del mismo.

Cuentan las hemerotecas que el entonces vicesecretario general de los socialistas y vicepresidente del Gobierno, Alfonso Guerra, hacía algún tiempo que se había propuesto apartar de la Presidencia de la Junta de Andalucía a José Rodríguez de la Borbolla, como antes lo había hecho con Rafael Escuredo. Desde la Secretaría General del PSOE-A se hicieron circular nombres como los de Leocadio Marín, Jaime Montaner y Enrique Linde. Pero la apuesta de Guerra era Manuel Chaves, a quien conocía desde sus primeros años de militancia socialista a finales de los años 60. Según Guerra, con «Pepote» —seudónimo con el que se conocía a Rodríguez de la Borbolla— no existían garantías de éxito electoral en Andalucía. Era verdad que éste tenía un índice de rechazo muy alto entre los ciudadanos, pero también que gozaba de un indicador de aceptación elevado. Las razones de Guerra para promover la sustitución, por tanto, no fueron estrictamente de naturaleza electoral, sino también políticas. Durante sus años de gobierno, Rodríguez de la Borbolla había intentado crear un espacio político personal más allá o, incluso, al margen de Guerra. A éste nunca le había parecido bien este proceder, y se le presentaba ahora la ocasión para ponerle remedio.

Guerra sabía que, una hipotética y más que posible victoria electoral de Borbolla podría llegarse a entender como un éxito personal del candidato, mientras que el triunfo de una persona propuesta por él sería leída como una victoria al tiempo suya y del PSOE-A. Estaba claro: Borbolla no repetiría como candidato.

4.2.2.2. Éxito electoral y construcción del liderazgo

Las elecciones se celebraron el 23 de junio de 1990. El PSOE obtuvo un arrollador triunfo en toda la comunidad, consiguiendo 62 de los 109 escaños en juego, y 1.400.000 votos que representaban casi el 50% de los sufragios emitidos. El éxito electoral llegó cuando corrían malos tiempos para el PSOE en el ámbito nacional; cuando los primeros episodios de corrupción, entre ellos el denominado caso «Juan Guerra», amenazaban la estabilidad del gobierno central presidido por Felipe González. Pero los socialistas revalidaron, con Manuel Chaves a la cabeza, sus dos mayorías absolutas anteriores; las logradas por Rafael Escuredo y José Rodríguez de la Borbolla respectivamente. Tras aquella primera victoria electoral, llegarían otras cinco (1994, 1996, 2000, 2004 y 2008), las dos últimas también por mayoría absoluta.

Más allá de los éxitos electorales, el periplo andaluz de Chaves no ha estado exento de dificultades, incluso desde muy temprano. Estas, en su conjunto, constituyen el contexto de oportunidad, el escenario específico o entorno de su liderazgo político¹. De entre todas, destacan dos episodios, de distinta naturaleza y alcance: la disputa por alcanzar la Secretaría General del PSOE-A, y la

1. Sobre el concepto de contexto o estructura de oportunidad, véase Natera, 2001: 105.

crisis institucional que sobrevino tras su segundo triunfo electoral.

Al final de la primera legislatura, Chaves se vio obligado a solventar la bicefalia que suponía que el Presidente no fuera, al mismo tiempo, el líder de su partido. En un principio, la había aceptado con naturalidad, e incluso había defendido las virtudes de la separación de lo orgánico y lo institucional. Pero, cuando pasados los años estalló el enfrentamiento entre las corrientes guerrista y renovadora dentro del PSOE, Chaves reclamó para sí las dos responsabilidades, y logró su objetivo, desplazando del cargo al reconocido miembro del sector guerrista, el dirigente malagueño Carlos Sanjuán. Chaves siempre lo tuvo claro: su lealtad era para Felipe González, con quien, en todo momento se sintió, humana y políticamente más cercano (Palomares, 2005: 359).

En cuanto a la mencionada crisis institucional, ésta sobrevino en la cuarta legislatura andaluza, segunda de Manuel Chaves al frente del gobierno andaluz, cuando tras la victoria socialista, pero sin mayoría absoluta, el Partido Popular e Izquierda Unida formalizaron la que se conoció como «pinza», un pacto parlamentario que terminaría obligando a Chaves a la disolución del Parlamento de Andalucía y a la convocatoria de elecciones para 1996. Los comienzos de aquella legislatura no fueron fáciles. Para renovar su condición de presidente de la Junta precisó de tres votaciones en el Parlamento. En la primera, el PP e IU negaron su apoyo a la investidura. La abstención de IU en la tercera fue la que abrió las puertas a un segundo mandato. Desde ese mismo momento, y durante dieciocho meses, la política andaluza estuvo marcada por la incapacidad del gobierno para sacar adelante sus proyectos, al tiempo que por la fuerte presencia del Parlamento, quien en la práctica ejerció las veces de

ejecutivo. Sobre esta cuestión, son esclarecedoras las palabras de Luis Carlos Rejón, coordinador general de IU-CA, recogidas por *El País* del 24 de noviembre de 1994: «Desde ahora gobernará el Parlamento».

Hasta su salida del ejecutivo andaluz camino de la Vicepresidencia Tercera del Gobierno de España, Chaves ha ejercido a un tiempo como presidente de la Junta y como secretario general del PSOE-A. Su liderazgo en el PSOE-A se ha traducido en una importante presencia de dirigentes andaluces en la «pomada» de la política estatal, tanto a nivel orgánico como institucional. Esto ha sido posible, gracias al aval que suponía haber logrado que Andalucía se convirtiera en el principal vivero de votos socialistas en toda España, incluso por encima del aporte de Cataluña.

El espaldarazo definitivo a su condición de máximo líder andaluz se produjo con ocasión de la crisis interna del liderazgo que vivió el PSOE tras la dimisión de Joaquín Almunia a consecuencia de la derrota en las elecciones generales del 2000. Manuel Chaves, respaldado por sus éxitos electorales en Andalucía y en su condición de secretario general de la federación socialista más importante de España, fue designado para presidir la Gestora (comisión política) que habría de encargarse de conducir al PSOE hasta la celebración del XXXV Congreso. Era un reconocimiento de su ascendiente no sólo sobre los socialistas andaluces, sino sobre todo el partido. La culminación del cónclave socialista no pudo ser mejor para Chaves. Si bien no había disimulado su preferencia por uno de los contendientes en la disputa por la Secretaría General del PSOE, José Bono, cuando José Luis Rodríguez Zapatero se alzó con el triunfo en la elección, éste nombró a Chaves Presidente del Partido, posición que aún hoy sigue ocupando.

4.2.3. El relevo

4.2.3.1. Se abre el proceso sucesorio: el peso de las encuestas

Tras más de cuatro legislaturas al frente de la Junta, el relevo de Chaves era, tan sólo, cuestión de tiempo. En febrero de 2008, de manera informal, él mismo introdujo en la agenda política la cuestión sucesoria. El presidente andaluz había manifestado a los medios de comunicación su deseo de que una mujer fuese quien le sustituyera al frente de la Presidencia, pero evitó concretar sus preferencias. Estas declaraciones sirvieron para que algunos entendiesen que el tiempo para la sucesión se había iniciado. Comenzaron a sonar nombres, entre ellos, los de Magdalena Álvarez y María del Mar Moreno, ex ministra de Fomento y presidenta del Parlamento de Andalucía, respectivamente. No obstante, consciente de los efectos negativos que sus declaraciones anteriores podrían tener, nada más ganar las elecciones de 2008, Chaves quiso aparcar este debate y se encargó de repetir hasta la saciedad que, si el partido lo consideraba oportuno, él volvería a presentarse como candidato en 2012. Pero en los mentideros políticos se hablaba ya, sin disimulo, de la necesidad de ir pensando en un proceso de transición en el liderazgo andaluz. El mismo Chaves era consciente de dicha necesidad, pero no deseaba que su salida motivase enfrentamientos y división interna, para lo que era imprescindible la consolidación previa de un candidato alternativo que concitara suficiente respaldo en el seno del PSOE.

Pese al intento de aparcar el debate sucesorio, cuando Chaves anunció la composición de su nuevo gobierno y, sobre todo, el nombramiento de dos vicepresidentes, uno político y otro técnico, su elección fue interpretada como un movimiento táctico en la dirección de situar en la línea de

salida a dos personas con importantes posibilidades de éxito en el camino sucesorio, o al menos, con capacidad para influir de manera decisiva en la solución última. En la vicepresidencia primera situó a Gaspar Zarrías, muñidor de la política andaluza en la última década; mientras que para la vicepresidencia segunda, optó por José Antonio Griñán, amigo personal y hombre cercano política y personalmente a Manuel Chaves. Junto a los vicepresidentes, pasó a formar parte de aquel gobierno, el vicesecretario general del PSOE-A, Luis Pizarro, figura también significativa en una potencial contienda por dirigir los movimientos sucesorios. Estos tres hombres, junto a Chaves, estaban llamados a organizar la sucesión de la manera más pacífica y beneficiosa para los socialistas.

El 28 de febrero de 2009, día de Andalucía, se publicaban varios sondeos demoscópicos. El más negativo, por inesperado, el de *Metroscopia* para el *El País*: «El PP se sitúa a un punto del PSOE». No había transcurrido más de un año desde las elecciones del 9 de marzo de 2008, y ya se habían esfumado los casi 10 puntos de diferencia entre los dos grandes partidos andaluces. Era el dato más negativo para los socialistas desde que en 1998 se publicara, por vez primera en este diario, una encuesta de intención de voto en Andalucía. Llamaba la atención el 67% de los andaluces que pensaban que Manuel Chaves llevaba un tiempo excesivo en el ejercicio de la Presidencia de la Junta de Andalucía, y que debía dejar de ser candidato en las próximas elecciones. El porcentaje de quienes creían que debía serlo de nuevo no era desdeñable, pero nunca antes había sido tan alto el número de ciudadanos que requerían el cambio de liderazgo en Andalucía. Pero más preocupante era para los socialistas que Javier Arenas, también por vez primera, superara en valoración a Manuel Chaves. Los dos líderes suspendían, pero mientras

que Arenas lograba un 4,9 de valoración, Chaves se quedaba en el 4,8. La otra encuesta brindaba resultados parecidos para el presidente andaluz. Según los datos ofrecidos por el estudio elaborado por la empresa IMC para ABC, el PSOE perdería la mayoría absoluta en las elecciones, mientras que el PP subiría, quedándose a escasamente 3 puntos de los socialistas. Este mismo estudio señalaba varias cuestiones. Por un lado, que tres de cada cuatro andaluces, el 76,4%, consideraban necesario un cambio en la Junta de Andalucía; por otro, que Manuel Chaves suspendía, con un 4,3, un punto menos que cuando concurrió a las elecciones en 2008. Y, un dato llamativo, el 54% de los votantes socialistas veían saludable una renovación. Sólo uno de los estudios de opinión, *El Barómetro Joly*, ofrecía una instantánea muy optimista para el PSOE, quien aventajaba aún al PP en 7 puntos. Según este barómetro, los andaluces suspendían tanto al PSOE como al PP, así como a los dos líderes de los respectivos partidos. En cualquier caso, se afirmaba que Arenas y su partido estaban peor valorados que Chaves y el PSOE. Chaves lograba un 4,7 de nota, frente al 4,3 del líder popular.

4.2.3.2. Fórmulas para una sucesión

Chaves era el único superviviente de la triada de barones territoriales del PSOE de Felipe González. Los relevos al frente de comunidades tradicionalmente socialistas como Castilla-La Mancha y Extremadura se habían realizado sin mayor problema en los años anteriores, siguiendo procedimientos distintos. José Bono había dejado paso a José María Barreda tras el nombramiento del primero como ministro de Defensa del primer gobierno de Rodríguez Zapatero. En el caso de Juan Carlos Rodríguez Ibarra, la sustitución se había precipitado como consecuencia de la enfermedad del líder extremeño, quien decidió retirarse y dejar

en su lugar a Guillermo Fernández Vara. Estaba claro, había llegado la hora de Andalucía. La cuestión era, ¿cómo hacerlo? La dirección socialista no estaba dispuesta a cometer errores que pudieran comprometer en el futuro el principal vivero de votos socialistas.

Zapatero fue el encargado de abrir la puerta para una salida controlada de Chaves. El método elegido por el Presidente fue idéntico a la fórmula empleada en el caso de José Bono. Le propuso incorporarse de inmediato a su gobierno en una primera llamada que se produjo en la segunda semana de marzo. Chaves aceptó, y se lo comunicó a Luis Pizarro y a Gaspar Zarrías, al tiempo que les informó de la persona que debía sustituirle, José Antonio Griñán. Cuando Chaves le trasladó su decisión al interesado, éste mostró cierta resistencia para aceptar el criterio de su amigo. Circuló entonces la noticia, no se sabe con qué grado de verosimilitud, de que en la aceptación del ofrecimiento tuvo mucho que ver con un sms que el elegido recibió de la esposa de Chaves, Antonia Iborra. Entonces, Griñán sólo puso dos condiciones: el apoyo de su partido y manos libres para nombrar a su primer gobierno.

4.2.3.3. ¿Cómo dos gotas de agua?

Manuel Chaves y José Antonio Griñán se parecen mucho. Un año de diferencia entre uno y otro; sesenta y cuatro y sesenta y tres, respectivamente. Sus trayectorias profesionales y políticas son muy similares. Ambos han ejercido como profesores de Derecho del Trabajo, aunque el segundo ganó una oposición al cuerpo de inspectores de trabajo, abandonando su carrera académica. Los dos han sido ministros de Trabajo y Seguridad Social en gobiernos de Felipe González. Tampoco Griñán, como en su día Chaves, había mostrado excesivo interés por hacerse cargo del gobierno de la Junta de Andalucía.

Perfil biográfico de Manuel Chaves

Manuel Chaves González nació en Ceuta, el 7 de julio de 1945. Muy pronto se trasladó a Sevilla, donde transcurrieron sus años escolares. Estudió en la Facultad de Derecho. Fue allí donde entabló amistad con nombres como Rafael Escuredo y Felipe González. Comenzó a militar en la UGT y en el PSOE en 1968. Ejerció como profesor numerario y se convirtió en profesor titular, primero en Bilbao y más tarde en la Facultad de Derecho de Córdoba. Fue ministro de Trabajo y Seguridad Social entre 1986 y 1990. Como tal, tuvo que enfrentarse a una huelga general en 1988. En 1990 llegó a la Presidencia de la Junta de Andalucía, sustituyendo en el cargo a José Rodríguez de la Borbolla. Ha sido el segundo presidente autonómico más duradero hasta el momento; sólo cuatro años menos que Jordi Pujol al frente de la Generalitat de Cataluña, pero tres años más que los que estuvo Manuel Fraga al frente de la Xunta de Galicia.

Fuente: elaboración propia.

Como Chaves, también Griñán tendrá que dar forma a su liderazgo en el seno del PSOE-A. Parece como si el nuevo presidente tuviese la habilidad, querida o sobrevenida, de suceder a su amigo. Fue él, precisamente, quien le sustituyó como ministro de Trabajo. Ahora, ha tocado la Junta Andalucía.

4.2.3.4 El proceso institucional: la renuncia de Chaves y la investidura de Griñán

Una vez hecha pública la renuncia de Manuel Chaves a su condición de parlamentario andaluz y de presidente de la Junta de Andalucía, el 7 de abril de 2009, la presidenta del Parlamento, Fuensanta Coves, convocó a los portavoces de los tres partidos con representación en la Cámara con objeto de informarles de la activación del proceso de investidura del nuevo presidente de la Junta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 118 y siguientes del Estatuto de Autonomía para Andalucía, así como

de los artículos 137 y 138 del Reglamento del Parlamento de Andalucía.

Los encuentros con los portavoces designados no comenzaron hasta el día 15 de abril, y tras ellos, la presidenta del Parlamento decidió que en el pleno de investidura propondría a José Antonio Griñán como candidato a la Presidencia de la Junta de Andalucía, por contar el grupo socialista con mayoría absoluta en la cámara andaluza. Esta decisión no fue compartida por el grupo popular. La propuesta para la investidura se formalizó mediante Resolución de la Presidencia del Parlamento de Andalucía de 15 de abril de 2009. BOPA nº 218, de 16 de abril de 2009.

Manuel Chaves había dicho en varias ocasiones que él no sería el responsable último de nombrar a su sucesor. Pero, llegado el momento fue él quien propuso a José Antonio Griñán. La Ejecutiva Regional socialista aprobó dicha propuesta por unanimidad, y el 13 de abril, Chaves la trasladó al Comité Director del PSOE-A, máximo órgano entre congresos encargado de ratificarla. Reunido durante más de dos horas, el Comité lo hizo de manera unánime, sin fisuras, discrepancias ni rupturas de la cohesión interna, tal como se esperaba. La reunión se clausuró con una intervención de Griñán agradeciendo la confianza de sus compañeros de formación e insistiendo, en respuesta a las acusaciones de la oposición, en que su legitimidad era la del partido más votado en las últimas elecciones. En definitiva, el proceso de sucesión resultó ser rápido y sin demasiados sobresaltos. Chaves dispuso, y el partido formalizó su decisión siguiendo los cauces formales previstos para la ocasión².

2. Sobre la combinación de los procedimientos formales e informales en la selección de líderes y candidatos, véase Robles, 2005: 27 y ss.

Perfil biográfico de José Antonio Griñán

José Antonio Griñán Martínez nació en Madrid, el 7 de junio de 1946. Llegó a Andalucía en 1972. Estudió Derecho en la Universidad de Sevilla. Aquí conoció a Felipe González y a Manuel Chaves. Inspector de Trabajo, ingresó en el PSOE a comienzos de los años ochenta. En 1982 fue designado viceconsejero de Trabajo de la Junta presidida primero por Rafael Escuredo (1982-84), y después por José Rodríguez de la Borbolla (1984-1986). En junio de 1986 fue elegido viceconsejero de Salud de la Junta de Andalucía. En 1987 se trasladó a Madrid como secretario general técnico de Trabajo con Manuel Chaves. Tres años más tarde Chaves, ya presidente de la Junta, le nombra Consejero de Salud (1990-1991). En 1992 dio el salto a la política nacional, como ministro del gobierno presidido por González, primero en la cartera de Sanidad y Consumo (1992-1993) y después en la de Trabajo y Seguridad Social (1993-1996).

Fuente: elaboración propia.

El debate de investidura se celebró en dos sesiones, los días 21 y 22 de abril, en el antiguo Hospital de las Cinco Llagas. Ante el pleno del Parlamento, José Antonio Griñán dijo que deseaba representar el cambio y liderar el consenso, a su parecer, ya existente en la sociedad andaluza, para «hacerlo valer ante el conjunto de comunidades autónomas y ante el Gobierno de España» con objeto de que Andalucía mantuviera su posición de liderazgo en el Estado de las Autonomías. Incidió, con especial énfasis, en su deseo de representar un cambio en la Presidencia de la Junta de Andalucía que

* El Reglamento del Parlamento de Andalucía vigente indica, en su artículo 138, que en caso de que ningún candidato/a obtuviera la mayoría necesaria, quedará designado/a el candidato/a del partido que tenga mayor número de escaños. Esta falta de sintonía con lo previsto en el Estatuto de Autonomía se resuelve con la prevalencia de éste último, y pone de manifiesto la necesidad de acometer con urgencia una modificación para, al menos, adecuar el texto del Reglamento al nuevo Estatuto.

T.1. Elección del presidente de la Junta de Andalucía

Procedimiento

- 1 El Presidente es elegido de entre sus miembros por el Parlamento.
- 2 El Presidente del Parlamento, previa consulta a los Portavoces designados por los partidos o grupos políticos con representación parlamentaria, propone un candidato/a a la Presidencia de la Junta de Andalucía. La propuesta debe formularse, como máximo, dentro del plazo de quince días desde la constitución del Parlamento o desde la dimisión del Presidente.
- 3 La sesión de investidura comienza con la lectura de la propuesta por uno de los Secretarios. A continuación, el candidato/a presenta, sin limitación de tiempo, el programa político del Gobierno que pretende formar y solicita la confianza de la Cámara. Concluida la intervención del candidato/a, la Presidencia suspende la sesión hasta el día siguiente.
- 4 Una vez reanudada la sesión, interviene durante treinta minutos, un diputado o diputada en representación de cada grupo parlamentario que lo solicite. El candidato/a debe contestar individualmente a cada interviniente, quien tendrá derecho a réplica por diez minutos. En cualquier caso, el candidato/a podrá hacer uso de la palabra cuantas veces lo solicite.
- 5 La votación de la investidura se llevará a cabo a la hora fijada por la Presidencia. Para ser elegido/a, el candidato/a debe, en primera votación, obtener mayoría absoluta. De no obtenerla, se procederá a una nueva votación cuarenta y ocho horas después de la anterior, y la confianza se entenderá otorgada si obtuviera mayoría simple en la segunda o sucesivas votaciones. En caso de no conseguirse dicha mayoría, se tramitan sucesivas propuestas en la forma prevista con anterioridad. Si, transcurrido el plazo de dos meses a partir de la primera votación, ningún candidato/a hubiese obtenido la mayoría simple, el Parlamento quedará automáticamente disuelto y el Presidente/a de la Junta en funciones convocará nuevas elecciones².
- 6 Una vez elegido/a, el Presidente/a se lo comunicará al Rey, a los efectos del consiguiente nombramiento del Presidente/a de la Junta de Andalucía. Nombrado/a por el Rey, el Presidente/a procederá a designar a los miembros del Consejo de Gobierno y a distribuir entre ellos las correspondientes funciones ejecutivas.

FUENTE: elaboración propia a partir del texto de la ley orgánica 2/2007, de 19 de marzo de Reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía y del Reglamento del Parlamento de Andalucía aprobado el 28 de septiembre de 2005 y cuya última reforma fue publicada en el BOJA nº. 207, de 22 de octubre de 2009.

«reconozca lo hecho y no regatee a los andaluces el merecido reconocimiento de su trabajo, pero que, al mismo tiempo, se planteen nuevos retos, acordes con las transformaciones de toda índole que ha experimentado una tierra joven y dinámica como es la nuestra». Dejó claro que la prioridad de su nuevo gobierno sería la lucha contra el paro y la salida de la crisis económica. Para ello, se comprometió a buscar un acuerdo entre todas las fuerzas políticas. Abundó también en la necesidad de construir un marco económico estable en la comunidad andaluza, capaz de potenciar y multiplicar la actividad empresarial y la creación de empleo. A su juicio, siete pilares habían de sustentar este nuevo marco: la seguridad jurídica; una administración ágil y descentralizada; la libre competencia y una mayor liberalización del sector de los servicios; la innovación; la sostenibilidad en el aprovechamiento de los recursos naturales; la igualdad de oportunidades, y el diálogo social. Además, anunció que intentaría involucrar al gobierno central, a los autonómicos y a todos los agentes sociales con políticas activas, y en su caso, nuevas prestaciones, con el objetivo de conseguir que en las familias andaluzas, como mínimo uno de sus miembros tuviese algún tipo de ingreso. Por último, anunció que presentaría un proyecto básico de reforma de la Administración de la Junta de Andalucía, lo que suponía apostar por la descentralización política y administrativa como uno de los puntos centrales de su acción de gobierno para los próximos años (Griñan, 2009).

En el turno previsto para los líderes de la oposición, el presidente del PP-A, Javier Arenas, acusó a José Antonio Griñán de no haberse ganado la Presidencia andaluza por no contar con la legitimidad de las urnas. Quería subrayar el hecho de que quien solicitaba la investidura no había concurrido a las últimas elecciones autonómicas en calidad

de candidato. En cualquier caso, no era la primera vez que se producía un relevo de similares características, ya que el 16 de febrero de 1984, durante la primera legislatura andaluza, Rafael Escuredo dimitió como presidente de la Junta a mitad de su mandato, y fue sustituido por José Rodríguez de la Borbolla, quien tomó posesión como nuevo presidente de la Junta el 8 de marzo del mismo año.

Más allá de las críticas a la forma de acceso a la Presidencia de la Junta, Javier Arenas aprovechó la sesión de investidura para hacer varias propuestas al candidato socialista. Le planteó que si se comprometía a que Andalucía tuviese elecciones autonómicas en solitario, el grupo popular no votaría en contra de su investidura. Al margen de las diferencias políticas, Arenas consideró que, no obstante, existía la imperiosa necesidad de encontrar terrenos comunes para combatir la crisis. En esta dirección, propuso a Griñán acuerdos en materia de desarrollo del Estatuto; pacto local; reforma de la administración de justicia; financiación autonómica, y para la defensa de los intereses de Andalucía en el ámbito de la UE. Le planteó además un acuerdo para «firmar un pacto para el empleo», que sin reformas, «sería una broma y un fraude».

Por su parte, el coordinador general de IU-LV-CA y portavoz parlamentario, Diego Valderas, afirmó que Griñán seguía instalado en el continuismo del que era un simple producto, y criticó que el nuevo presidente no hubiese previsto llevar a cabo un cambio ni de rumbo ni de orientación de la economía. Por estos motivos, afirmó que IU no le iba a apoyar en su investidura. La última intervención correspondió al portavoz del grupo socialista, Manuel Gracia, quien consideró que era «un insulto a la inteligencia y un desprecio al pueblo andaluz» que la derecha andaluza y española quisiera «desprestigiar, ensombrecer y cuestionar

la limpieza y legitimidad del proceso de investidura de José Antonio Griñán como presidente de la Junta de Andalucía». A su juicio, Griñán había hecho público ante la Cámara autonómica un proyecto «valiente y comprometido, que no conoce inercias ni servidumbres, sino que se atreve a intentar combinar lo mejor de la práctica política de corte socialdemócrata con lo mejor de los nuevos valores y prácticas cívicas de los sectores sociales modernos, creativos y solidarios que conforman la Andalucía de hoy».

Tras el debate, Griñán fue investido presidente de la Junta de Andalucía, con la mayoría absoluta

del Parlamento autonómico, obteniendo el voto favorable de 56 parlamentarios de su grupo, y el voto en contra de los 47 que sumaban en la cámara los representantes del PP y de IU.

4.2.3.5. El nuevo gobierno: la sorpresa incorporación de Rosa Aguilar

El 22 de abril de 2009 José Antonio Griñán anunciaba la composición del nuevo ejecutivo andaluz, con mayoría de mujeres, nueve, junto a seis hombres. Las dos incorporaciones más destacadas fueron Rosa Aguilar, alcaldesa de Córdoba por IU; y la secretaria de Relaciones Institucionales

Tabla 2. Composición del nuevo gobierno andaluz

Presidente	José Antonio Griñán Martínez
Consejero de la Presidencia	Antonio Ávila Cano
Consejero de Gobernación	Luis Pizarro Medina
Consejera de Economía y Hacienda	Carmen Martínez Aguayo
Consejera de Educación	María del Mar Moreno Ruiz
Consejera de Justicia y Administración Pública	Begoña Álvarez Civantos
Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa	Martín Soler Márquez
Consejera de Obras Públicas y Transportes	Rosa Aguilar Rivero
Consejero de Empleo	Antonio Fernández García
Consejera de Salud	María Jesús Montero Cuadrado
Consejera de Agricultura y Pesca	Clara Eugenia Aguilera García
Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio	Juan Espadas Cejas
Consejero de Turismo, Comercio y Deporte	Luciano Alonso Alonso
Consejera para la Igualdad y Bienestar Social	Micaela Navarro Garzón
Consejera de Cultura	Rosa Torres Ruiz
Consejera de Medio Ambiente	Cinta Castillo Jiménez
Portavoz del Gobierno	Manuel Pérez Yruela

Fuente: elaboración propia.

del PSOE, Mar Moreno, uno de los nombres que más había sonado en las quinielas sucesorias, pero que se frustró por la falta de apoyos internos y las suspicacias que levantaba en algunos sectores del PSOE andaluz. Una y otra se situaron al frente de las dos áreas que Griñán señaló en la investidura como prioritarias en su gestión: la Consejería de Obras Públicas y Transportes y la Consejería de Educación, respectivamente. También se incorporaron al gobierno, el vicesecretario general del PSOE-A, Luis Pizarro, como consejero de Gobernación, y Carmen Martínez Aguayo, la hasta entonces viceconsejera de Economía y Hacienda, como titular de ese departamento, del que Griñán lo había sido hasta su nombramiento como Presidente. En calidad de portavoz del gobierno, y en sustitución de Enrique Cervera, Griñán nombró al sociólogo Manuel Pérez Yruela, director del Instituto de Estudios Sociales Avanzados de Andalucía (IESAA). De los quince miembros del nuevo gobierno, sin contar al Presidente, nueve ya formaban parte del anterior ejecutivo presidido por Manuel Chaves. Seis fueron nuevas incorporaciones. Desaparecieron las dos vicepresidencias que Chaves había creado en su último gobierno.

De entre todos los nombramientos, el de Rosa Aguilar causó un verdadero impacto. Las relaciones políticas entre José Antonio Griñán y la ex alcaldesa de Córdoba venían de largo. Entre ambos, además, existe una gran amistad. En su doble condición de diputado autonómico por Córdoba y de vicepresidente económico de la Junta, Griñán había mantenido siempre una actitud receptiva con respecto a las peticiones provenientes de la ciudad andaluza. Por este motivo, cuando el nuevo Presidente ofreció la Consejería a Rosa Aguilar, ésta aceptó. Aguilar era militante del Partido Comunista de España desde 1974, y afiliada al sindicato comunista Comisiones Obreras desde

1978. Toda su vida política y personal había estado ligada a la izquierda comunista. En los últimos años había mantenido serias divergencias respecto a algunas posiciones de IU en cuestiones tales como las alianzas en el País Vasco o la postura contraria a la Constitución Europea. Incluso, reconoció haber votado a la candidatura socialista al Senado. Pese a su apoyo al coordinador general de IU, Gaspar Llamazares, frente a los críticos del PCE, durante la IX Asamblea Federal de IU de 2008 vaticinó que, si no se producían cambios en la coalición, ésta llegaría a su fin muy pronto. Pese a sus críticas, Aguilar era miembro del Consejo Político Federal, de la Presidencia Federal y de la Comisión Ejecutiva de IU, en el seno de la cual desarrollaba la tarea de las relaciones institucionales, responsabilidad que, incluso, llegó a renovar en la mencionada IX Asamblea. Se conoce que el enfrentamiento se enconó cuando se hizo público que hacía tiempo que Aguilar no pagaba sus cuotas como militante al PCE, motivo por el que fue expulsada de sus filas.

Nada más conocerse su incorporación al gobierno andaluz, las consecuencias fueron inmediatas. IU, formación política con la que Aguilar había alcanzado la Alcaldía de Córdoba y en la que siempre había militado comunicó su autoexclusión. En rueda de prensa celebrada en su sede local, la dirección de IU confirmó que Aguilar dejaba de ser militante, de acuerdo con lo previsto en los estatutos. Francisco Martínez, coordinador local en Córdoba, calificó la incorporación al nuevo gobierno andaluz como un error personal injustificable, aunque confesó que no le resultaba extraño de acuerdo con las desavenencias que desde hacía tiempo existían, y eran públicas, entre la alcaldesa y la coalición. Martínez, no obstante, se encargó de confirmar que la incorporación de Aguilar al gobierno andaluz no supondría una

ruptura del pacto que IU mantenía con el PSOE en la Alcaldía de Córdoba. Dirigentes nacionales de IU como Cayo Lara o Gaspar Llamazares hablaron, respectivamente, de tristeza por el abandono y de decisión injustificable desde el punto de vista político.

4.2.3.6. La búsqueda de la confirmación: «yo soy el líder del PSOE»

Cuando en septiembre de 2009 Chaves afirmó públicamente que Griñán sería el candidato socialista a la Presidencia de la Junta de Andalucía y, también, secretario general del PSOE-A en 2012, el vicepresidente tercero del gobierno cerró cualquier tipo de especulación sobre ambas cuestiones. Además, dejó claro que, dado el clima de entendimiento era innecesaria la convocatoria de un congreso extraordinario para traspasar a Griñán, anticipadamente, los trastos de la Secretaría General. Pese a la contundencia de las palabras de Chaves, el 15 de octubre de 2009 Griñán declaró a la prensa: «Soy el líder del PSOE desde Almería hasta Huelva y si tuviera alguna sombra de duda de que no lidero ahora mismo el PSOE-A, no estaría donde estoy». De inmediato se levantó una gran polvareda política. Griñán quería, de esta forma, asentar su autoridad ante algunas insinuaciones relativas a su falta de liderazgo que se habían ido produciendo desde la llegada a la Presidencia del gobierno andaluz. Eran insinuaciones provenientes de los bancos de la oposición, pero también alguna desde sus propias filas.

Un día después de las sonoras palabras de autoafirmación pronunciadas por Griñán, se reunió en Sevilla el Comité Director del PSOE-A. Ante los miembros de dicho órgano, Manuel Chaves, ejerciendo todavía como secretario general, reafirmó su autoridad. Griñán guardó respetuoso silencio sobre el particular, pero estaba claro que

había preocupación entre los socialistas andaluces por una posible bicefalia, de tan nefastos efectos en otras ocasiones. Hasta ese momento, no había existido un enfrentamiento entre Chaves y Griñán. Desde que el primero le cedió el testigo para marcharse a ejercer de vicepresidente a Madrid, había dejado claro que no volvería a ser el secretario general de su partido. También Griñán había asegurado que estaba dispuesto a asumir la Secretaría General en cuanto se convocara el Congreso Regional en el verano de 2012 y siempre que el partido lo apoyara. La confirmación del liderazgo y de la estrategia a seguir en el futuro la concretó Luis Pizarro, vicesecretario general del PSOE-A, asegurando que todo el partido socialista respaldaba sin fisuras al nuevo presidente andaluz. De sus palabras se desprendía que Griñán no sólo lideraría la acción de gobierno y tomaría el pulso de la sociedad, sino que también tendría a su disposición los recursos del partido para potenciar la propia acción gubernamental. En el campo meramente especulativo, es probable que la polémica mediática en torno a la bicefalia fuese orquestada intencionadamente por quienes sentían el vértigo del cambio, por quienes temían que el nuevo liderazgo supusiera una modificación de las preferencias a la hora de determinar el nombramiento de determinados cargos, trayendo como consecuencia su marginación política.

Pero la polémica volvió a saltar a mediados de noviembre de 2009. Griñán, en un aparente cambio de opinión, habló de forma pública de la posibilidad de convocar un congreso extraordinario que le aupara a la Secretaría General cuanto antes. Eso sí, el presidente andaluz quiso dejar claro en sus declaraciones que un hipotético adelanto del congreso no supondría, en ningún caso, un cambio de los equilibrios internos en el PSOE-A, dado que su principal objetivo era incluir, y no

excluir, recuperar a gente, y no quitar a gente. El cambio produjo sorpresa entre los socialistas, e incluso aturdió al vicepresidente segundo, Manuel Chaves, quien creía que la cuestión había quedado cerrada tras el Comité Director.

El martes día 17 de noviembre, los ocho secretarios provinciales del PSOE andaluz se reunieron con Griñán para fortalecer la posición pública de éste. Lo hicieron sin la presencia de la Ejecutiva Regional, y emitieron un comunicado en el que reconocían el liderazgo social del presidente y lo nombraban como máxima autoridad política del proyecto socialista andaluz. El comunicado fue el fruto de una reunión previa convocada a propuesta de Griñán. A partir de este momento, los intercambios de opiniones en los medios entre distintos dirigentes socialistas se sucedieron. Primero, la secretaria de Organización del PSOE, Leire Pajín, negó la posibilidad de convocar un congreso extraordinario de los socialistas andaluces. Horas después, desautorizando a Pajín, Griñán volvió a insistir en la necesidad de dicho congreso. Para echar más leña al fuego, el mismo Chaves intervino en la polémica aseverando que no estaba entre las prioridades inmediatas del PSOE-A la convocatoria de un congreso extraordinario. En poco tiempo, el que había sido considerado «proceso de cambio tranquilo», dejó de ser tal.

Pese a la elevación de la temperatura, la cuestión no iría más lejos. Antes de que el asunto se emponzoñara, los dos principales protagonistas, José Antonio Griñán y Manuel Chaves, se reunieron el día 21 de noviembre en la sede regional del PSOE-A, con la firme intención de sellar las posibles fugas y negar la existencia de cualquier tipo de diferencias, achacando todo lo acontecido a malas interpretaciones. La solución, expuesta en la comparecencia pública posterior al encuentro, adquirió tintes salomónicos: por un lado, Griñán se

haría con la Secretaría General antes del Congreso Ordinario de 2012, pero no de forma inmediata, como había reclamado. Por otro, Chaves volvía a ratificarse en sus palabras del mes de septiembre: tanto la dirección como el liderazgo político del proyecto socialista en Andalucía le correspondían al Presidente de la Junta³.

4.2.4. ¿Qué opinan los andaluces del cambio en la presidencia y sus efectos? ¿Cuáles son sus expectativas?

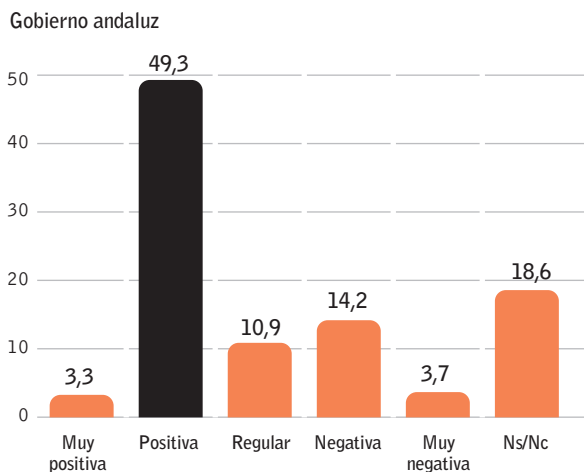
En julio de 2009, el Centro de Análisis y Documentación Política y Electoral de Andalucía (CADPEA) daba a conocer los datos del *Estudio general de opinión pública de Andalucía* relativos al verano de 2009. El estudio incluía un apartado, el quinto, dedicado al conocimiento y valoración del nuevo gobierno andaluz. Varias cuestiones significativas a destacar.

El cambio que se produjo en el Gobierno autonómico tras la salida de Manuel Chaves merecía la valoración positiva o muy positiva de la mitad de los andaluces, casi un 53%. Este dato contrastaba con el 18% que valoraba la misma cuestión de forma negativa o muy negativa.

Preguntados por la composición del nuevo gobierno, el 38% de los entrevistados la valoró como «positiva» o «muy positiva», frente a un exiguo 14% que mostraba una opinión contraria. Llama poderosamente la atención, el alto número de entrevistados que se acogían al no sabe, un 39%.

3. Pese a todo, en enero de 2010 Manuel Chaves y José Antonio Griñán fijarían el mes de marzo de este año como fecha para la celebración de un congreso extraordinario para llevar a cabo el relevo al frente de la Secretaría General de PSOE-A.

Gráfico 1. Valoración del cambio en la presidencia



FUENTE: EGOPA, verano de 2009.

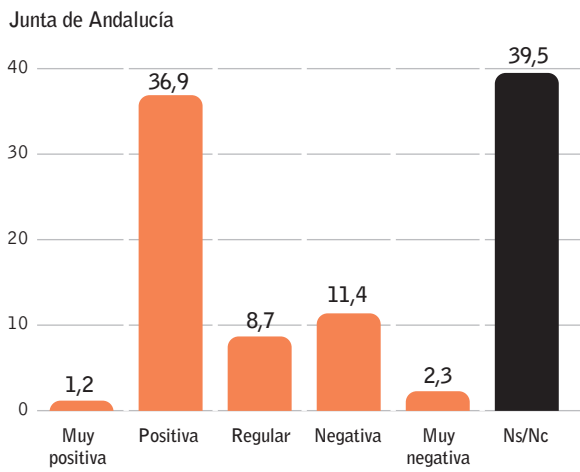
Según el estudio, el 40% de los andaluces creían que con el nuevo ejecutivo de José Antonio Griñán, las cosas irían mucho mejor, o mejor que como marchaban con el gobierno presidido por Manuel Chaves. Junto a quienes aventuraban un cambio a mejor, el 37% entendía que todo iría igual. Sólo un 11% estimaba que las cosas irían peor.

En relación a una política concreta, la económica, y las expectativas de cambio con el nuevo gobierno andaluz, el 56% de los encuestados manifestaba que con José Antonio Griñán al frente del ejecutivo, la política del gobierno cambiaría «poco o nada» en materia económica.

Por último, preguntados por la necesidad de introducir cambios en la política de la Junta de Andalucía, una amplia mayoría se suscribía a la opinión de la necesidad de introducirlos, casi un 90%. De ellos, el 61% entendía que deberían hacerse muchos o bastantes, y un 29% opinaba que bastarían algunos cambios.

En conclusión, los andaluces mostraban un amplio respaldo al cambio en la Presidencia del gobierno andaluz y al nombramiento de nuevos

G. 2. Valoración de la composición del nuevo gobierno



FUENTE: EGOPA, verano de 2009.

consejeros. Creían necesarios cambios en las políticas públicas andaluzas y confiaban en que las cosas irían mejor. No consideraban, sin embargo, que el cambio de presidente y de gobierno supusiese una modificación sustancial de dichas políticas.

4.2.5 Fuentes utilizadas

DELGADO FERNÁNDEZ, Santiago. *El liderazgo político en la España autonómica: el caso de Manuel Chaves González*. VII Congreso de la Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración. Democracia y buen gobierno.

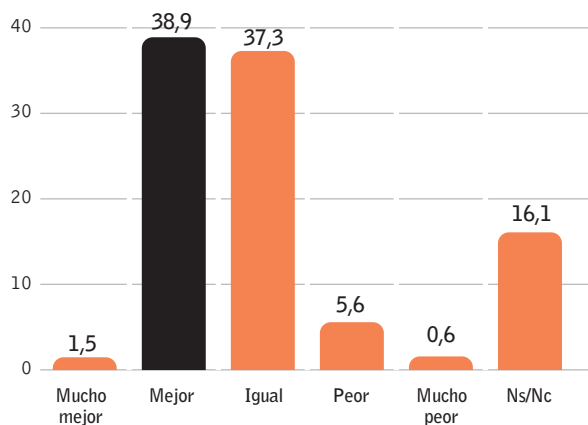
Diarios ABC, El Mundo, El País.

EGOPA, verano 2009.

GRÑÁN, José Antonio (2009). *Discurso de Investidura de José Antonio Griñán*, Consejería de la Presidencia. Oficina del Portavoz del Gobierno. Junta de Andalucía, en <<http://www.juntadeandalucia.es>>.

Gráfico 3. Expectativas en Andalucía

Y en comparación con el Gobierno de Manuel Chaves, ¿piensa Ud. que con el de Griñán las cosas en Andalucía van a ir...?



FUENTE: EGOPA, verano de 2009.

IGLESIAS, María Antonia (2003), *La memoria recuperada. Lo que nunca han contado Felipe González y los dirigentes socialistas de sus años de gobierno*, Madrid, Aguilar.

NATERA, Antonio (2001), *El liderazgo político en la sociedad democrática*. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

PALOMARES, Alfonso (2005), *Felipe González: el hombre y el político*. Barcelona, Ediciones B.

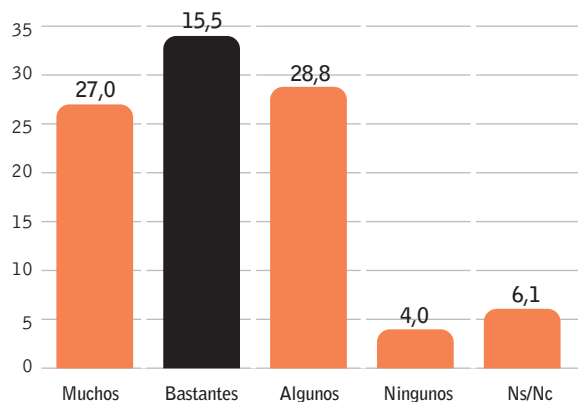
ROBLES EGEA, Antonio, «Líderes, partidos y seguidores: las redes de apoyo partidistas», en NATERA PERAL, Antonio y Francisco J. VANACLOCHA, *Los liderazgos en el mercado político y la gestión pública*, Madrid, Universidad Carlos III de Madrid.

Boletín Oficial del Estado.

ROBLES EGEA, Antonio, DELGADO FERNÁNDEZ, Santiago, MARTÍNEZ FUENTES, Guadalupe

Gráfico 4. Cambios en la actual política para Andalucía

Introducción de cambios



FUENTE: EGOPA, verano de 2009.

y Rafael VÁZQUEZ GARCÍA (2008), «Liderazgo político en Andalucía. Percepción ciudadana y social de los líderes autonómicos», en *Revista Actualidad*, nº 25, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces.

ROSELL, Francisco (2009), *El bueno de Manolo: biografía no autorizada de Manuel Chaves, el último superviviente del clan de la tortilla*, Madrid, La esfera de los libros.

4.2.6. Cronología de los acontecimientos

7 de abril de 2009. Manuel Chaves presenta la renuncia a su acta de parlamentario andaluz y a su cargo como presidente de la Junta de Andalucía. Es nombrado vicepresidente segundo del Gobierno de España. La presidenta del Parlamento andaluz, Fuensanta Coves, contacta con los portavoces de los tres partidos con representación en la Cámara para informarles de la activación del proceso de investidura del próximo presidente de la Junta tras la renuncia de Manuel Chaves.

8 de abril de 2009. Manuel Chaves jura ante el Rey su cargo de ministro de Política Territorial y vicepresidente tercero del Gobierno de España. Chaves mantiene una reunión con los secretarios socialistas de las ocho provincias andaluzas, y les comunica su propuesta para que sea José Antonio Griñán la persona que le sustituya como presidente de la Junta de Andalucía. Chaves traslada la mencionada propuesta a la Ejecutiva Regional del PSOE-A.

13 de abril de 2009. Debate en el Comité Director del PSOE-A de la propuesta de candidatura a la Presidencia de la Junta de José Antonio Griñán.

21 de abril de 2009. Comienza el debate de investidura en la sede del Parlamento andaluz, el Hospital de las Cinco Llagas.

22 de abril de 2009. José Antonio Griñán es elegido por el Pleno del Parlamento como presidente de la Junta, con el apoyo de los 56 diputados del PSOE, y el voto contrario de los 47 del PP y los 6 de IU-LV-CA.

23 de abril de 2009. José Antonio Griñán anuncia la composición del nuevo gobierno.

23 de abril de 2009. Toma de posesión como presidente de la Junta de Andalucía de José Antonio Griñán. Los nuevos consejeros prometen el cargo.